

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 3

En la Ciudad de Quito, D.M., a los 22 días del mes de Febrero del 2016 en la sala de sesiones de la Compañía Transporte de Carga FARCUSHIPMENT S.A., ubicada en la Argelia, calle copal S 19-138 y calceta, siendo las 9:00 am, se reúne la Junta de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe de gestión periodo 2015 a cargo del sr. Galo Fuentes PRESIDENTE.
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe Económico del Gerente General a cargo del sr. Rafael Quisaguano.
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
- 4.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros a cargo del contador, por el periodo 2015.
- 5.- Plan de trabajo para el 2016
- 6.- Análisis y Aprobación del presupuesto Económico para el periodo 2016.
- 7.- Destino de utilidades del periodo 2015.
- 8.- Elección del Comisario.
- 9.- Lectura de Comunicaciones.
- 10.- Resoluciones.
- 11.- Varios.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quorum.- Según resultados de la lista de asistencia y por secretaría se constata la presencia de los señores: Washington Andrango, José Chico, Galo Fuentes, Martha Gualoto, Walker López, Rafael Quisaguano, María Taipe, y Washington Vargas, con el visto bueno del señor presidente, con 8 socios y con derecho al voto, siendo la mayoría y quienes representan el 80% del capital social de la compañía, se procede a instalar la Junta General de Accionistas.

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gestión, periodo 2015 a cargo del Sr. Presidente Galo Fuentes.

El señor presidente Galo Fuentes agradece la presencia de los compañeros e informa:

Y da a conocer su plan de trabajo el mismo que se registró para este año 2016.

El sr. Galo Fuentes propone que en este año se tratara de arrendar una bodega y un garaje para todos los compañeros de la compañía y se aspira tener este bien inmueble por el sector de la simón bolívar.

Y que sus metas y objetivos, son el Tener en este año un terreno propio, para engrandecer la compañía y a su vez comprar una montacarga para sus accionistas y el público en general.

Confiado en que tenemos el parque automotor de la compañía, equipamiento de oficinas, el personal de la compañía que trabaja con nosotros son personas muy confiables y responsables en cuanto trabajo se nos encomiende. Estrategias y acciones, Aumentaríamos el capital todos los accionistas de forma que se pueda solucionar el problema.

Resolución:

Una vez dado a conocer su plan de trabajo, es aprobado por la mayoría de los compañeros.

3.-Lectura y Aprobación del Informe Económico del Gerente General a cargo del Sr. Rafael Quisaguano.- El señor Presidente otorga la palabra al señor, José Quisaguano, Gerente General de la Compañía, para que presente su informe Económico y la presentación de Estados Financieros del periodo 2015, para lo cual en su intervención señala lo siguiente:

Agradece a los compañeros, por haber confiado el manejo económico y que gracias al trabajo coordinado y responsable del contador se puede informar que estamos al día en las declaraciones al fisco, pagos y declaraciones en la Súper Intendencia de Compañías, pago de servicios básicos, tramites en al ANT, SUPERCIAS, REGISTRO MERCANTIL, ingreso al puerto marítimo de Guayaquil, solo está pendiente de sacar la licencia de funcionamiento que está estancado por una declaración mal ejecutada por nuestro abogado patrocinador, pero en este año se lograra concluir el proceso para adquirir la licencia de funcionamiento.

En la parte administrativa interna dice que si hay mucho que pedir, en vista que habido poco interés en pagar las cuotas administrativas, razón por la que pide de la manera más comedida se pongan al día lo más pronto posible, ya que así es muy difícil seguir con nuestro proyecto. Pero también felicita a los compañeros que si se han preocupado por estar al día con sus obligaciones. Después de dar lectura a su informe, pone a consideración de los señores accionistas.

Aclarando que en el informe que se dio lectura se avía expuesto de que fue fiscalizado por los señores: Galo Fuentes, Washington Andrango y José Chico por lo que el Sr. Washington Andrango expuso que él no vino en esa ocasión a

fiscalizar a nadie, a él lo llamo el Sr. Galo Fuentes diciendo que había una sesión y lo mismo sucedió con el Sr. Washington Vargas ya que el aduce que también lo llamo el Sr. Presidente por una invitación, él no sabía que le Iván a fiscalizar al Sr. Rafael Quisaguano (Gerente General).

Por lo que el Sr. Galo Fuentes (presidente) de la compañía, expresa y acepta que si se le fiscalizó al Sr. Rafael Quisaguano (Gerente General).

Resolución:

El informe de Gerencia es aprobado por unanimidad de los socios.

4.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.

En este punto la COMISARIA Ing. MERCY TRUJILLO nos da a conocer que se ha cumplido con todo lo dispuesto por la Ley de Compañías, de la siguiente manera.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Farcushipmet S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Resaltando que la responsabilidad de la administración de la Compañías por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados Financieros de conformidad con normas internacionales de información Financiera para PYMES, es responsabilidad de los administradores de la Compañía.

Las Responsabilidades del Comisario

Mi Responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Pide la palabra el Sr. Galo fuentes (presidente) de la compañía agradece por dicho informe y pone a consideración de la Junta de Accionistas.

RESOLUCION:

La comisaría una vez expuesto, que todo se encuentra en orden en la compañía y que tenemos todos los trámites al día se aprueba el informe de comisario por mayoría absoluta.

5.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros a cargo del contador, por el periodo 2015.

El señor contador Danny Tituaña agradece primero el poder tener la oportunidad de servir a la compañía he informa.

1.- Que el manejo económico está bien encaminado gracias al trabajo coordinado con el señor Gerente y felicita por la función desarrollada.

2.- Pide que se realice todo pago mediante depósito ya que así será más fácil y eficiente el control.

3.- Demuestra la preocupación por lo que la compañía ha bajado muchísimo en lo que es facturación, en vista de que es muy perjudicial para los intereses de la compañía. Por lo que recomienda participar en concursos públicos, y claro revisar el tarifario para mejorar los precios y así poder competir en el mercado.

Pide la palabra el Sr. Walker López y expresa que se siente congradulado, con la labor del Sr. Gerente General y la participación del Sr. Danny Tituaña (contador), por lo que les pide de manera muy comedida, sigan trabajando con ese mismo entusiasmo, que lo han venido haciendo en este tiempo, para que la compañía siga para adelante.

Resolución:

El informe económico del Sr. Danny Tituaña (contador) de la compañía es aprobado por mayoría absoluta.

6.- Plan de trabajo para el 2016.

a) Sr. Walker López: Expone que la oficina pasa abierta en la mañana y en la tarde está cerrada, pide realizar turnos entre nosotros y así poder dar el servicio durante todo el día.

b) Sr. Washington Vargas: Sugiere hacer todo lo posible por crecer la flota de carros y así poder obtener más trabajo en la compañía.

c) Sr. Rafael Quisaguano: Sugiere hacer tarjetas exclusivas, solo de mudanzas corrigiendo la presentación.

d) Sr. Rafael Quisaguano: Pide y ratifica al Sr. Walker López para que maneje la logística en el puerto de Guayaquil y a la Sra. Martha Gualoto para que maneje la logística de Quito.

e) Sr. Galo fuentes: Sugiere que se siga pagando a una persona para que reciba y entregue la carga de la compañía y así evitar realizar turnos internos.

f) Sr. Galo fuentes: Propone incentivar a los compañeros que consigan convenios de trabajo, para la compañía reconociéndoles con una comisión del 3% del total de la facturación.

g) Sr. Walker López: Expone que otra forma de apoyar a la compañía sería por lo menos facturando, una factura al mes con un monto mínimo de \$100 dólares americanos y de esta forma se dejaría como beneficio para la compañía el 7% que está vigente.

Resolución:

Una vez analizado y expuesto los puntos anteriores se consideran como plan de trabajo, que se ejecutará durante el periodo 2016.

7.- Análisis y Aprobación del presupuesto Económico para el periodo 2016.

Sr. Rafael Quisaguano: Gerente General informa que se ha elaborado el presupuesto económico para el 2016 bajo un detenido análisis en vista de que el segundo semestre del 2015 se bajó la facturación de los servicios que brinda la compañía por tal motivo el presupuesto de este año quedara de la siguiente manera:

| DETALLE | INGRESOS ANUAL | MENSUAL |
|---|------------------|---------------|
| INGRESOS | | |
| Cuotas Administrativas | 10.800,00 | 900,00 |
| 2% sobre ventas de la compañía (Proyectado año 2015) (21.998.70) | 441,00 | 36,75 |
| TOTAL INGRESOS A OBTENER AÑO 2016 | 11.241,00 | 936,75 |
| EGRESOS | | |
| SUELDOS Y SALARIOS | | |
| SUELDO GERENTE | 4.392,00 | 366,00 |
| SECRETARIA DE LA COMPAÑIA | 2.196,00 | 183,00 |
| APORTE PATRONAL AL IESS | 820,21 | 68,35 |
| DECIMO TERCER SUELDO | 366,00 | 30,50 |
| DECIMO CUARTO SUELDO | 366,00 | 30,50 |
| HONORARIOS PROFESIONALES | | |
| HONORARIOS CONTABILIDAD | 672,00 | 56,00 |
| SERVICIOS DE COMISARIA | 100,80 | 8,40 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | |
| ARRIENDO OFICINA | 672,00 | 56,00 |
| SERVICIOS BASICOS (LUZ, AGUA, TELEF) | 480,00 | 40,00 |
| UTILES DE OFICINA | 300,00 | 25,00 |
| GASTOS BANCOS | 120,00 | 10,00 |
| IMPREVISTOS | 96,00 | 8,00 |
| FONDO NAVIDAD | 60,00 | 5,00 |
| BONIFICACION PRESIDENCIA | 600,00 | 50,00 |
| TOTAL DE GASTOS | 11.24, 01 | 936,75 |
| DIFERENCIA | (0,00) | (0,00) |

Recalcando que para el caso de los sueldos se consideró la afiliación obligatoria de Gerente y secretaria, con el sueldo básico para las modalidades, contractuales de la empresa.

Sr. Walker López: pide de manera muy comedida al Sr. Rafael Quisaguano que por favor no suba el arriendo de la oficina ya que la oficina se encuentra ubicada en su domicilio y la compañía está pasando por una situación económica bastante baja.

Resolución:

Con todo este detalle y después de analizar muy detenidamente de rubro en rubro el presupuesto económico para el 2016 es aprobado por mayoría absoluta.

8.- Destino de utilidades del periodo 2015.

El Sr. Gerente da a conocer que en el periodo 2015 tenemos utilidades que de acuerdo a la ley nos faculta, dividir para los accionistas o a su vez capitalizar para futuros incrementos del capital.

Y después de un profundo análisis y con el apoyo de la Junta General se resuelve.

Resolución:

Se resuelve acumular el fondo de utilidades para futuras capitalizaciones.

9.- Elección del Comisario.

El Sr. Presidente sugiere a la junta que se nombre un comisario por lo que se analiza la posibilidad de nombrar a un compañero accionista.

El Sr. Walker López expone que el informe que nos presentó la Ing. Mercy Trujillo cumple con todos los parámetros que establece la ley, por lo que considera que nosotros como accionistas todavía no estamos preparados como para desempeñar ese cargo, además si alguno de nosotros se hace cargo nos tocaría buscar una persona para que nos asesore, por lo tanto sugiere que se le ratifique a la Ing. Mercy Trujillo como comisario del año 2016 moción que fue aprobada por el Sr. Washington Vargas y obteniendo como resultado final, la ratificación por parte de la Junta General.

Resolución:
Por mayoría absoluta se ratifica que para el año 2016 se mantenga como comisario la Ing. Mercy Trujillo.

10.- Lectura de Comunicaciones.

Resolución:

En este punto por no haber recibido ninguna comunicación, se pasa al siguiente punto.

11.- Resoluciones.

1ª Resolución:

Hacer llegar el informe por escrito para que repose en los archivos de la compañía.

2ª Resolución:

El informe de Gerencia es aprobado por unanimidad de los socios.

3ª Resolución:

La comisaria una vez expuesto, que todo se encuentra en orden en la compañía y que tenemos todos los trámites al día se aprueba el informe de comisario por mayoría absoluta.

4ª Resolución:

El informe económico del Sr. Danny Tituaña (contador) de la compañía es aprobado por mayoría absoluta.

5ª Resolución:

Una vez analizado y expuesto los puntos anteriores se consideran como plan de trabajo, que se ejecutará durante el periodo 2016.

6ª Resolución:

Con todo este detalle y después de analizar muy detenidamente de rubro en rubro el presupuesto económico para el 2016 es aprobado por mayoría absoluta.

7ª Resolución:

Se resuelve acumular el fondo de utilidades para futuras capitalizaciones.

8ª Resolución:

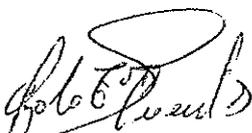
Por mayoría absoluta se ratifica que para el año 2016 se mantenga como comisario la Ing. Mercy Trujillo.

9ª Resolución:

En este punto por no haber recibido ninguna comunicación, se pasa al siguiente punto.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día y siendo las 16:30 pm se da por terminada la sesión.

Para lo cual estampan su firma y rubrica los señores.


Sr. Galo Fuentes
170619025-5

PRESIDENTE


Sr. Rafael Quisaguano

SECRETARIO



TRANSPORTE DE CARGA FARCUSHPMENT S.A.
GERENTE GENERAL
TELF: 0987352515